

TARIFA:

Suscripción mensual. C 1-00
 Número suelto. 0-05
 „ atrasado. 0-25
 Avisos y comunicados
Precio convencional
 Apartado de Correo N° 539

EL DIA

OFICINAS:

Redacción, Administración
 é Imprenta:
 Calle 19 y Av. 8ª, 200 varas, al Sur
 del Banco de Costa Rica y 100 al Oeste
 de la Botica Francesa.—Nos. 195,
 199 y 209

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año II

San José, sábado 31 de Mayo de 1902

Número 497

LA SORIANA

(400 varas al Sur del Banco de Costa Rica)

Ha rebajado sus precios escandalosamente

Vende arroz, café y azúcar á.....	10	céntimos	libra
Cacao Matina á.....	55	"	"
Café molido, excelente á.....	25	"	"
Cigarrillos, puro iztepeque, 6 rollos por... ..	25	"	"
Manteca Smith, legítima.....	35	"	"
Maizena, dos paquetes por.....	15	"	"
Miel de abejas á.....	50	"	botella
Papel Mariposa, legítimo, á 6 pliegos por	05	"	"
Leche condensada, Nestle.....	40	"	lata
Fósforos grandes, 4 cajas por.....	05	"	"
Betún á.....	05	"	caja
Sal de Marquilla á.....	05	"	libra

Todo bueno, todo barato

La libra que se ofrece es de 16 onzas

ACONVENCERSE

¡El asalto!.....

JA... JA... JA...

Ríanse ustedes de ello, y de la crisis, y de todas las miserias del mundo, acercándose al Taller mecánico de ELOY ROJAS,

El Yunque

situado en la Calle Central, 100 varas al Sur del Parque Central

Allí se componen y se venden cocinas de hierro; se componen toda clase de armas, desde el más fino y legítimo revólver, hasta el más ordinario RASPA-DULCE; composición de bicicletas y velocípedos; allí se hacen trabajos de torno, fundición de bronce, la mar, la mar de trabajos en los ramos de

ARMERIA

HERRERIA

Fontanería

y Hojalatería

En el ramo de Hojalatería los trabajos deben contratarse directamente con ELOY ROJAS, quien está dispuesto á complacer á todo el que lo ocupe.

CONVOCATORIA

Se convoca de nuevo á los Srs. Ingenieros y Agrimensores de la República para una reunión q' se verificará á las 10 p. m. del sábado 31 de los corrientes en casa del Ingeniero don Lesmes S. Jiménez con el fin de nombrar definitivamente la Directiva y discutir el Proyecto de Reglamento.

San José, 21 de Mayo de 1902.

F. Alpizar A.
 Secretario.

APARTADO 462.

CABLE "MÉNDEZ"

J. CASTRO MENDEZ

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

ESTABLECIDO EN 1885 SAN JOSE, COSTA RICA

OFICINA: BAJOS DE LA RED TELEFONICA.

SE COMPRA

un piano de poco uso y en buen estado.

Informarán en esta imprenta.

—OBSERVACIONES—

EL DIA se publica todos los días, con excepción de los siguientes á los festivos.

El precio de anuncios y comunicados es convencional.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados por la Dirección de este diario.

El Director es responsable solamente de aquellos artículos que se publiquen sin firma ó pseudónimo alguno.

En Sección ajena se insertará todo trabajo de interés particular, siempre que en el original venga la firma responsable, sin cuyo requisito no se dará publicidad á ninguno de dichos trabajos.

No se devuelven originales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

AGENTES DE EL DIA

Cartago.	Jesús Salazar R.
Alajuela.	Ricardo Saborío h.
Heredia.	Raúl G. Rodríguez
Barba.	
Santa Bárbara.	F. F. de Altamirra
Limón.	
Vía á Limón.	Francisco Carranza
Santiago.	José Rojas
Juan Viñas.	Federico Aymerich
Paraíso.	Nemesio Sáenz
Turrialba.	Vicente Campos
San Ramón.	Jenaro Vargas M.
Santo Domingo.	Juan Arce
La Unión.	Máximo Solano
Sn. Pedro Mojón.	Carlos A. Zeledón
Puriscal.	Manuel Mora
Escazú.	Benjamín Herrera
Santa Ana.	G. J. Valverde
Desamparados.	Rafael Solano
Grecia.	J. Elías Ramos
Naranjo.	Rogelio Castro U.
Puriscal.	Carlos Clavera
Esparta.	Moisés G. Aguilar
Liberia.	Gonzalo Villar
Atenas.	Bernardo A. Pérez
San Mateo.	Fidel Quesada
Palmares.	Trino Araya M.
Miramar.	Mateo Mena
Santa Cruz.	José López
Sta. María de Dota.	Daniel Flores

Se solicitan agentes en los lugares donde no tenemos.

Se alquila

una casa grande, nueva, decente y bien construida. Entenderse con Manuel Roldán, cincuenta varas al Sur de la Dolorosa.

Manuel Aristides Barrios

Doctor en Jurisprudencia, participa á sus amistades que desde hace algunos meses ha dejado de firmarse Manuel Aristides Barrios Arango, haciéndolo hoy como encabeza este aviso.

Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO se digne visitar mi

—O DE O—

MUEBLES

almacén de 7 a. m. á 8 p. m.

Emplea las más finas y

mejores maderas del

páís. Compíte en ca-

lidad y precio con los

muebles extranjeros que

se importan.

Av. Central, Este, n° 531

Jorge Morales Bejarano

RAFAEL MEZA N.

—CIRUJANO DENTISTA—

Oficina: Calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional

Especialidad en trabajos de puentes, coronas y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor; Garantiza todos sus trabajos, siendo sus precios los más módicos

A mis favorecedores

No conviniendo á mis intereses la sociedad con Agustín Jiménez, por haberme rendido éste cuentas nada satisfactorias me he separado de tal sociedad.

Désde esta fecha ofrezco mis servicios á quienes me quieran favorecer en los ramos de

Hojalatería y Fontanería.

Me encontrarán en mi casa de habitación, Calle 20 Sur, contigua á la casa de don Jenaro Valverde.

SANTIAGO PATINO.

San José, febrero 1° de 1902.

BASTONES

—O Y O—

PARAGUAS

De hoy en adelante me hago cargo de construir bastones finos, elegantes y de toda clase de maderas y precios; también me ocupo de arreglar paraguas, garantizando mi trabajo. Se me encuentra en la Escuela de Derecho de 7 á 10 de la mañana, y después en mi casa de habitación, Avenida 10ª, frente á la Reclusión.

Manuel A. Castro h

EL DIA

Director,

Rafael Alpizar A.

SAN JOSE, 31 DE MAYO DE 1902

SIN DISPARAR UN TIRO

El proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo para el aumento de la diputación fracasó definitivamente en la sesión de la Cámara de ayer. Esta es pues la primera sombra, la primera nube que empaña la luna de miel de ambos poderes. Lo más curioso del caso es que esta victoria obtenida por el *leader* del fernandismo sobre el Gobierno ha sido conseguida con un argumento de tinterillo, porque á ninguna persona que haya estudiado leyes en forma y á ningún diputado que tenga conciencia de sus deberes se le escapa que los reglamentos no pueden prevalecer contra las leyes ni éstas contra la Constitución. Ahora bien, el dictamen de la mayoría en este asunto se funda exclusivamente en el artº 16, fracción a del capítulo IV del Reglamento de Estadística de 12 de diciembre de 1894 que dispone "hacer la información, cada cinco años, del censo general de población de la República" etc. etc.

Fundada en razón tan concluyente, la Cámara desecha el proyecto de ley del Ejecutivo y manda levantar el censo para que se cumpla el artº del Reglamento citado.

Naturalmente que esta disposición no se cumplirá, primero porque se ha convenido en no hacerlo, y segundo, porque en las actuales circunstancias, el levantamiento de un censo que es costoso y largo sería un disparate mayúsculo. Un censo, según buenos informes que tenemos, no costaría menos de \$ 50,000; y ya

se sabe que la tendencia del actual gobierno es la de hacer economías para equilibrar su presupuesto, tendencia muy razonable por cierto.

Así, pues, no tendremos nuevos diputados, ni ahora, ni nunca. El fantasma del orador eminente que se preparaba á tomar asiento en nuestro Congreso ha disipado las buenas intenciones que se abrigan en febrero. El Club de la Juventud y la Liga de Obreros tienen también su culpa en el asunto. Pues no faltaba más! Meterse á lanzar candidatos sin ponerse de acuerdo antes con el Gabinete. Creer q' ya estamos en República porque *La Prensa Libre* lo ha estado pregonando ó porque el 8 de mayo hubo cambio de personal en los altos puestos del gobierno. Bah!

Ahora preguntamos. ¿Qué ha hecho el Ejecutivo para no dejar naufragar su proyecto de ley? No sólo no alargó un dedo, no sólo no hizo el menor gesto, sino que con la mayor complacencia dos de los señores Ministros han contemplado el suceso. Estamos enterados además de ciertos pasos dados para hacer inútiles los empeños de los ciudadanos q' abogaban por su derecho, y en caso necesario, seremos más explícitos.

Nosotros pensamos que todo puede repararse si el señor Presidente, que es un hombre recto, lo desea. El tiene en diez días el derecho de vetar este inconsulto decreto del Congreso que manda levantar un censo; y nos fundamos en las razones siguientes:

1º—El decreto que convoca á elecciones es de 12 de octubre de 1901 y dice: "que se verificarán de acuerdo con la Ley de 11 de noviembre de 1894, la ley de elecciones, que los señores diputados no se tomaron el trabajo de consultar.

2º—Esta ley en su artículo 5 expresa que "Para fijar el número de electores que corresponde á un distrito ó el de diputados que toque

elegir á una provincia ó comarca, se tomará por base la población que asigne al distrito, provincia ó comarca el censo último que se haya practicado, con las modificaciones que contenga el último anuario estadístico."

3º—Ese último anuario estadístico está publicado en el Suplemento á *La Gaceta* nº 87 de fecha 10 de octubre de 1901 y según los datos de la sección demográfica la población de Costa Rica es como sigue:

Resumen por provincias y comarcas:

San José.....	habitantes	96,462
Cartago.....	"	48,140
Alajuela.....	"	74,102
Heredia.....	"	38,226
Guanacaste.....	"	24,575
Puntarenas.....	"	15,366
Limón.....	"	10,628

Sea un total de habitantes 307,499

y como la base del último censo que cita el dictamen de la mayoría es de 243,205, resulta una diferencia de 64,294 habitantes que quedarán sin representación legítima en el Congreso, conforme al artículo 62, inciso 2º de la Constitución que dispone que habrá un diputado por cada 8,000 habitantes y por fracción que exceda de 4,000.

4º—Hay más. Las elecciones que se verificaron en diciembre tenían como base el censo de 1892, con las modificaciones del anuario estadístico citado. Cualquiera puede comprobarlo. Tómense el registro de electores de 1898 y el de 1901 y se comprobará la diferencia en cada provincia. Sólo San José tiene 57 electores más en razón del aumento de población. Apelamos, además, al testimonio del señor Lic. don Cleto González Víquez, como abogado, y como factor importante de nuestras últimas elecciones. Diga si es cierto ó no, que él mismo hizo los cálculos de este aumento de electores conforme al aumento de población.

5º—Luego, ó las elecciones de febrero que dieron por resultado la elevación de don Ascensión Esquivel y las de los señores diputados actuales son nulas, ó hay que aumentar el número de diputados para cum-

plir con la Constitución y con la Ley de elecciones. Eso es claro como el sol y ciego es el que no quiere verlo, ciego ó taimado.

El Reglamento de Estadística debe guardarse para el buen funcionamiento de esa oficina y para fijar los deberes de su jefe, pero nada tiene que ver en este negocio trascendental.

Las razones que tenga el Poder Ejecutivo ó el señor Ministro de Gobernación para mirar con agrado y para patrocinar el fracaso de su proyecto de ley no las alcanzamos nosotros y no le importan á los ciudadanos del país que tienen derecho á que se cumpla la ley.

El Congreso queda excusado de no haber cumplido con ella, porque nada produce tantos errores de memoria ó tan malas interpretaciones de la ley como el instinto de conservación mal entendido. Hoy ya no es tiempo de que vuelva sobre sus pasos.

Confiamos, sí, en ese Magistrado íntegro y patriota que ocupa el solio, que ha prometido cumplir la Constitución y escuchar la opinión independiente.

Alejandro Alvarado h.

De Cartago

Aspirante.....?

En el comunicado "Notas Cartaginesas" que publicó *La Prensa Libre* de ayer, se me hace un cargo como Inspector de Escuelas de esta Provincia, que, por infundado y malicioso, me veo precisado á contestar. No se crea que pretendo buscar el medio de sostenerme en el puesto que ocupo; con toda propiedad puedo decir que jamás he pedido colocación alguna ni tampoco he intrigado ó hecho oficios para sostenerme en un empleo. Agradezco, sí, que se me haya distinguido al nombrármese para los puestos que hasta ahora he desempeñado, y en los cuales he procurado siempre cumplir con mi deber dentro de los límites de mis pocas fuerzas.

El autor del comunicado, que por carecer de la menor noción de franqueza, se oculta bajo el pseudónimo de "Iván," dice,

refiriéndose al puesto que ocupo: "su desempeño no es satisfactorio ni mucho menos, y si no que lo diga cierta Junta que por suplicarle y exigirle que visitara su respectiva escuela se vió en compromisos y tuvo disgustos grandes y renunció (?) con perjuicio de su distrito; que lo digan los personales de escuelas que estaban bajo su dirección si acaso fueron visitadas por el señor Inspector para algo trascendental y práctico." En *Iván* puede mirarse ó al ciudadano escrupuloso y bien intencionado que fiscaliza los actos de los funcionarios públicos, en cuyo caso no dudo que tendría la suficiente franqueza para citar y probar los hechos que de lata y poner al pie de ellos caballeramente su firma; ó al hombre de fácil intriga, envidioso del puesto que ocupo, lo que le da derecho, muy justo por cierto, de ocultar al público su nombre.

No es cierto que Junta alguna en la Provincia, lo que hace que sirvo la Inspección de Escuelas, haya renunciado; apelo al testimonio de la Municipalidad; y la á que se refiere el anonimista, funcionó íntegra hasta la clausura de clases el año pasado; y si ésta no fué reelecta como yo lo deseaba, sino que hubo de integrarse con otros miembros, el asunto obedeció á móviles de índole agena á mi voluntad. Se trata de la Junta de Los Angeles, y como compuesta de personas honradas, creo que juzgará verídica esa aseveración; y apelo en primer término al testimonio de su Presidente, don Alfredo Solano, para que desmienta los hechos que he apuntado.

En cuanto á mis visitas de inspección á las escuelas, pueden verse los libros que para el caso llevan los Directores y maestros, y cualquier persona, aunque de limitado juicio, pero sí bien intencionada, al momento comprenderá que no todas las escuelas pueden ó deben visitarse por igual; allí donde es más necesaria la dirección deben estar más á menudo el Inspector ó el Visitador.

Es muy extraño que hasta ahora no se saquen á relucir los cargos que se me hacen como empleado; la medicina si no se da á tiempo, de nada sirve; y más de un año hace que sirvo la Inspección. Esta circunstancia y lo infundado de los hechos que se me censuran

Apollinaris

Agua mineral legítima, mejor que la extranjera

COMPANÍA «VICTORIA»
UNICA MARCA REGISTRADA

G. RICHMOND,
GERENTE

me autorizan para juzgar á Iván pura y simplemente como un aspirante al puesto que ocupo, pues natural es que el mal proceder de un empleado se delate en seguida, y no es perar para ello épocas en que infundadamente se esperan premios por servicios prestados á una causa.

Sé que hay multitud de jóvenes que pueden desempeñar mejor la Inspección de Escuelas; y ante los cuales los escasos méritos que pudiera yo tener quedarían eclipsados; pero si me permito decir al señor Iván, en quien tengo la pretensión de conocer á un joven aspirante, que los medios de que se vale para llevar á cabo sus aspiraciones, y que presumo que no pocos desvelos le han causado, están muy reñidos con la franqueza y hombría de bien. Los puestos públicos no son patrimonio de nadie; cada cual tiene legítimo derecho á pedirlos pero para ello es preciso exhibir, antes que la intriga ó la falsedad, los méritos personales.

Cartago, 28 de Mayo de 1902

SANTOS LEÓN HERRERA

CORRESPONSALES

DE GRECIA

Mayo 28 de 1902.

Señor Director de «El Día»

San José.

La venganza es el placer de todas las almas bajas y pequeñas. — JUVENAL.

Parece que dos de los señores municipales de ésta, en su próxima sesión, que aún no se sabe cuándo será,—pues muchas veces se pasan los días 1 y 15 del mes y no hay sesión alguna,—acordarán suprimir la plaza de Agente de Policía. Sobre este procedimiento, si lo llevan á efecto, hay mucho que poder decir, pues únicamente una venganza es lo que á esto los induce y nunca con intención de economía ni nada que se parezca.

La no remoción de nuestro Jefe Político y el nombramiento que éste hizo en don Raimundo Serrano para Agente de Policía, ha caído como *sal en ojo* y *cátalos* hay queriendo hacer que viva la filarmonía para cuyo director quieren el sueldo que el antipático agente gana.

¿Qué pensarán estos dos se-

ñores? La arrogancia es no pocas veces el disfraz de la baja.

CANUTO.

De Alajuela

Alajuela, la ciudad hermosa de fecundo suelo y de carácter noble, la que lleva en su frente las sublimes glorias del 56 legadas por un hijo fiel que despreciando las fantásticas ilusiones de la vida, se lanzó con valor heroico sobre el formidable enemigo para arrancar de sus garras la libertad de nuestra patria.

La que acogió con vivo entusiasmo y simpatía la noble causa de la transacción á cuyo efecto dedicó sus desvelos y mantuvo firme y fraternal unión, y la que, anidando en su pecho la hoguera del genuino patriotismo, se hizo partícipe de los infaustos trastornos del tres del corriente mayo, con espontáneo y acelerado movimiento empuñó las armas y sus hijos llenos de bravura se encaminaron á la capital á resguardar el orden público y á defender á toda sangre la legitimidad de la nueva integridad nacional que corona los esfuerzos de un pueblo soberano.

Esta ciudad viril y de genial modestia, ha sido por algún tiempo víctima de la hostil conculcación de sus autoridades, que su insondable capricho era el Corán de la ley.

Pero hoy nuestro digno Jefe que ve las cosas á través del honor y la Justicia, ha restaurado el orden por tanto tiempo alterado con poner al frente de las autoridades, á personas de criterio y de indiscutible honradez que saben dar garantías al hombre honrado é impartir la justicia con el tino y acierto de la imparcialidad y quienes desplegarán su atención por todo lo que atañe al engrandecimiento y bienestar de la provincia.

Hoy Alajuela respira el fresco y perfumado ambiente de la felicidad; y bajo la hermosa y azulada bóveda celeste aparece el iris de la libertad.

LEIVA

Mayo 29 de 1902

HECHOS Y DICHS

La segunda exhibición del biófono-teatro, efectuada antenoche en el Variedades, fue de admirable éxito para sus empresarios: desde temprano

se agotaron las localidades; extraordinaria era la concurrencia. Muchísimo gustaron las vistas, siendo repetidas algunas á petición del público.

La procesión del Corpus estuvo bastante concurrida, y los altares preciosos y de lujo.

Dícese que las renunciaciones de algunos empleados públicos que no han sido presentadas, serán *pedidas* muy en breve, con la *decencia* que el caso requiere.

EL GOFIO.—Es el mejor alimento; cura á los enfermos y robustece á los sanos. Su gusto es exquisito y admirables sus resultados. Se vende á 10 cts. la libra en la tienda de ELOY GONZÁLEZ.

De Alajuela nos comunican que la escoba y el plumero no han pasado todavía por la Gobernación de aquella provincia. Y todo porque... ¡Don Ramón, don Ramón, vea Ud. que no es conveniente que sigamos con el civilismo en las espaldas!

El único establecimiento surtido con sombreros y calzado de todas clases en Alajuela, es el de José Figueredo

Regresó á Liberia, después de corta permanencia en esta capital, nuestro amigo el señor don Rafael Rivera.

PARA PUROS Y CIGARROS los de "La Nacional," de Eloy González. Son los de elaboración más perfecta, mejor tabaco, exquisito aroma y más baratos.

El martes próximo, 3 de junio, empezará á publicarse *El Noticiero*, nuevo diario de los señores don Leonidas Briceño y don Segundo Ispizúa.

Se está preparando una velada en el Teatro Nacional para socorrer á las víctimas de los desastres de Guatemala. Aplaudimos la idea y no dudamos que todos sabrán corresponder á tan caritativa obra.

Es innegable que el señor Juan Andrés Bonilla tiene verdadero gusto en hacer altares, y decimos esto porque hemos sabido que fue él quien hizo el altar que doña Julia v. de Rojas puso en la esquina de Mata.

Los maestros y alumnos del Edificio Metálico obsequiaron al Licdo. don Pablo M. Rodríguez con un bopito bastón de ébano encasquillado en oro y plata. También un portaplumas de oro.

En Santo Domingo de San Mateo no hay servicio de correos, cosa que tanto perjudica á los vecinos de aquella importante sección; sabemos que el Agente de Policía de

dicho lugar se compromete, con un sobresueldo de ₡ 15.00 mensuales, á servir los puestos de Administrador de Correos, posta y cartero. A este respecto, pues, llamamos la atención de quien corresponda.

Se aceptó la renuncia presentada por don Pantaleón Fonseca del cargo de Alcaide de la cárcel de varones de esta ciudad, y en su reemplazo se nombró al señor don Ricardo Monge Chavarría, joven apreciable por todos conceptos. Nos satisface en extremo, pues, tal nombramiento.

Al señor Fonseca se le dió de baja del servicio de las armas.

CABLES

Día 30

Fuerte de Francia

El desarrollo de las condiciones de Montepel indica que las erupciones que están para acontecer serán mayores y más destructoras que las anteriores. El volcán estuvo activo hoy; acontecieron varias explosiones esta mañana que obligaron á los científicos americanos á refugiarse á bordo del *Cincinnati*. El profesor Hill dice que Montepel está vomitando ya la verdadera lava, muy parecida á la que sepultó á Pompella; esta es la primera vez que los volcanes de esta parte del mundo, producen la verdadera lava.— Puede ser esto presagio de terribles acontecimientos. Todos los científicos que están en éste opinan que las actuales condiciones que existen en Montepel son más amenazantes que aquellas que se observaron antes de la destrucción de Saint Pierre. Explica el profesor Hill que el relámpago q' se notó en las nubes el lunes por la noche

era del incendio de los gases vomitados por el volcán en combinación con el oxígeno del aire. Esta teoría explica la destrucción de Saint Pierre.

Agencias y Comisiones

Tengo encargo de colocar las siguientes cantidades: mil quinientos, mil y quinientos colones, todas al 1½, 1 año de plazo y con hipoteca de casas en esta ciudad.

Se vende: un terreno propio para construcciones ó jardinería, en la 7ª Avenida Este, frente á la línea del Pacífico y constante de 7000 varas cuadradas. 1 casa grande y cómoda, con buen frente y fondo, sita en la Calle 29 Sur; y dos pequeñas: una en la Calle del Rastro y otra en la Calle 20 Sur, cerca de la Estación del Pacífico. También los objetos siguientes: 1 reloj grande de pared, regulador y despertador, en perfecto estado, con su caja y útiles necesarios; 1 máquina para hacer helados; 1 idem eléctrica con sus pilas; 1 idem para batir cocktails; 1 depósito de hielo y enfriadora; 1 ponchera; 1 colador de frutas; 1 lámpara grande para salón; 3 idem pequeñas; 1 cocina de gas; y 70 pares de patines y materiales de repuesto. Todo baratísimo. Se compran dos casas: una regular y otra pequeña que no excedan la 1ª de mil quinientos colones y la 2ª de ochocientos.

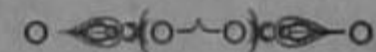
Me hago cargo de toda clase de comisiones, de la venta de muebles ó inmuebles y de colocar y conseguir dinero con hipoteca ó pagarés.

Despacho diariamente en la oficina de don Gregorio Martínez, Avenida 7ª Oeste.

San José, mayo 28 de 1902.

ELÍAS LOAIZA

Ferrocarril de Costa Rica



En atención á la falta de apoyo que de parte del público ha recibido el tren de los domingos que por vía de ensayo se hizo llegar hasta Tucurrique, esta Empresa ha resuelto que desde el 11 del próximo mayo ese tren correrá solamente hasta Juan Viñas, como anteriormente, siguiendo el mismo horario.

Chas Stuart,
Administrador.

San José, abril 30 de 1902.

TALLER DE SASTRERIA Situado en la 8ª Avenida Este, N° 79, frente al Parque Central.
Especialidad en fracs, levís, smokings, trajes militares, etc.
Se garantizan las obras; se complace el gusto más delicado.
Telas finísimas y materiales de primera.
Allí encontrará todo lo que desee la gente elegante.
RANSITO VARGAS A. PRONTITUD, ESMERO Y HONRADEZ

La Librería de MONTERO

Se ha trasladado al local frente a la Barbería de los Hermanos Antillón, entre la Relojería de Siebe y la Librería de Antonio Lehmann.

Para preparar espacio á nuevas mercaderías, se abrirá una realización de libros y algunos otros artículos de escritorio y papelería, á precios de verdadera quema. Probad y os convenceréis.

—o Cada propuesta será atendida o—

¡Cocinas! Cocinas! Cocinas!

Compro cocinas de hierro en buen ó mal estado, como me las quieren vender.

ELOY ROJAS

Taller Mecánico,— Calle Central, 100 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

AVISO

He conferido poder generalísimo al Licenciado don Francisco Montero Barrantes.

Ramón L. Roldán.

AVISO Por escritura pública otorgada ante el Notario Licdo. don Francisco Montero Barrantes, hemos formado una sociedad comanditaria que girará bajo la razón "Zamora & C."

Ramón L. Roldán. Juan G. Zamora.

A los viajeros

El **Hotel Nuevo** de Esparta, de propiedad de doña Ramona Cordero, la misma que regentó el Hotel Francés de San Mateo, ofrece á los señores viajeros un esmerado servicio. La casa en que está situado el Hotel es la más bonita de Esparta, y en ella *el aseo es digno de notarse, la comida magnífica, los cuartos confortables, los precios bajos y el rato exquisito.*

No olvidarse del **HOTEL NUEVO**

BARBERIA

—D E—

MARCELINO COTO

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González. Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

Agencia General de Publicaciones
LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

☞ Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo.

Vendo bolas de billar, máquinas de encuadernación, de hojalatería, mobiliario para moler café, 1 espejo y 2 consolas para barbería. ILDEFONSO VEGA.

EN CONDICIONES

muy favorables para el comprador, vendo mi casa de habitación, situada en la calle 20 Sur, en punto inmejorable.

JOSÉ CASTELLÓN

Aviso

A los miembros de la Directiva de la "Liga de Obreros" de San José, se avisa que desde el 11 del corriente mes están en vigencia, temporalmente para esa Directiva, los Estatutos, cuyo artículo 47 dice: "Los vocales y en general los miembros de las Directivas que faltaren á las sesiones ordinarias (sin excusa justa) seis veces seguidas, dando el fiscal ó en su defecto los secretarios cuenta de las faltas, serán considerados como destituidos y se repondrán inmediatamente."

AGENCIAS

COMISIONES

Se colocan \$ 2,000 al 1^o%, con 1 ó 2 años de plazo, siempre que se garanticen con buena hipoteca de casas en esta ciudad.

Se compra una casa, cuyo valor no exceda de \$ 800.

Se vende una caja de hierro Marvin, pequeña; una máquina para hacer helados; un depósito de hielo y enfriadora; una idem para batar cocktails; una idem eléctrica con sus pilas; una lámpara grande para salón; tres idem pequeñas; una ponchera; un colador de frutas; una cocina de gas y 70 pares de patines baratísimos.

Me hago cargo de toda clase de comisiones.

Despacho diariamente en la oficina de don Gregorio Martínez, Avenida 7^a Oeste.

San José, abril 30 de 1902.

ELÍAS LOAIZA.

Lecciones de GUITARRA

JESUS PRADA

á domicilio ofrece

Avenida 12, Este, casa de don Manuel A. Castro.

Se vende barato:

una nevera, una romana pequeña, un lote de polvos para dientes *Marie Henriette* de la afamada casa de G. J. M. Flores,—París.— Todo en buen estado.— LA BICICLETA.

Sexteto

SIGLO XX.

Cuenta con numeroso y variado repertorio de piezas. Ofrece sus servicios al público para

SERENATAS, BAILES, BANQUETES

y toda clase de fiestas.

Para contratos entenderse en la oficina de este diario.

Francisco Alpizar A.
AGRIMENSOR PUBLICO

Avenida 12^a Oeste N^o 171

LA COSTARRICENSE

ZAPATERIA

—D E—

Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido

Puntualidad en las obras

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7a. Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

Al público

NUEVAMENTE me hago cargo de componer instrumentos, como violines, guitarras, bandurrias, etc.

Ejecuto trabajos de Ebanistería y Carpintería.

Se me encuentra en el Taller de don Jorge Morales, Calle Central, 250 varas al Sur de la esquina de don Pepe Durán.

Andrés Céspedes

VIRGILIO ALVARADO

-NOTARIO PUBLICO-

Ha abierto su oficina en la villa de Atenas.

CUARTOS DE ALQUILER

En el Paso de la Vaca, Calle 17, Norte, N^o 565, se desea alquilar algunos cuartos á personas recomendables. Puede darse comida y suministrarse algunos muebles, á precios módicos. La condición de la casa es inmejorable por lo higiénica y bien ventilada.

Dirigirse en la misma á doña Inés Young de Alpizar. English Spoken.

Francisca Durán v. de Arias

OBSTÉTRICA

titulada de la Facultad de Medicina de esta República, ofrece sus servicios profesionales al público en general.

San José, Costa Rica. Calle 24 Norte, frente á la linda casa que perteneció al señor Herrán, hoy del señor André.— Parque Morazán.

LA BICICLETA

Llegó el famoso *vino de marañón* de la cosecha de este año, de mejor calidad que el de años anteriores. En el mismo establecimiento se venden ejes y ruedas para carretas; semilla muy fresca de zacate de guinea y gengibrillo; una máquina de entaponar; dos urnas, una níquelada; mostradores y estantes; una romana grande de plataforma; una máquina de coser *New Home*. ☞ ¡Todo muy barato! ☞

TIP. DE JENARO VALVERDE